

Barros Blancos, 27 de julio de 2021

RES Nº 496/2021

VISTO: la resolución del 11 de enero de 2021, recaída en el Nº 007/2021, a los fines que se indicarán.

RESULTANDO: por la mencionada resolución, el Instituto Nacional de Semillas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 14, literal LI) de la Ley Nº 16.811 de 21 de febrero de 1997, ajustó 2,45% el monto de las tasas, tarifas y precios que perciben los distintos servicios.

CONSIDERANDO: necesario y conveniente actualizar los montos establecidos en función de la variación del Índice de Precios al Consumo del semestre enero – junio 2021 (4,75 %).

ATENTO: a las razones invocadas y a lo preceptuado en el Art. 14, apartado LI), de la Ley Nº 16.811, de 21 de febrero de 1997.

EL INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS
RESUELVE:

Fijar las siguientes tarifas a partir del 01/08/2021:

1. LABORATORIO

1.1. Análisis físico y fisiológico

Semillas sin maquinar:	
Determinación del poder germinativo	\$ 1.331
Determinación de pureza	\$ 1.193
Determinación de pureza y poder germinativo	\$ 1.928
Determinación de malezas	\$ 1.578
Semillas maquinadas:	
Determinación de pureza	\$ 934
Determinación del poder germinativo	\$ 1.331
Determinación de pureza y poder germinativo	\$ 1.795
Determinación de malezas	\$ 1.235
Determinación de otras semillas en número	\$ 1.074
Determinación de humedad	\$ 403
Determinación de viabilidad por Tetrazolio	\$ 2.151
Determinación de vigor por Tetrazolio en soja	\$ 3.574
Determinación del peso de 1.000 semillas	\$ 805
Determinación de ploidía	\$ 16.234
Emisión de Certificado OIC (ISTA Naranja). Incluye muestreo y determinación de pureza y poder germinativo	\$ 9.989
Emisión de Certificado BIC (ISTA Azul). Incluye determinación de pureza y poder germinativo	\$ 5.193
Emisión de precinto para envase a ser muestreado para análisis de exportación (por unidad)	\$ 3,70
Emisión de certificado de calidad de semillas	\$ 1.258
Determinación de festucosis	\$ 3.057
Determinación del porcentaje de material de recubrimiento en semillas	\$ 1.610

Análisis de Cannabinoides	USD 170
Validación de certificado internacional para semilla importada	30 % de la tarifa de los análisis correspondientes a la especie

1.2. Análisis molecular

Detección de evento transgénico por tirilla	\$ 791
Detección de evento transgénico por PCR	\$ 4.725
Determinación de pureza de trait por Bioensayo (eventos de tolerancia a Glifosato)	\$ 2.663
Determinación de pureza de trait por ELISA (MON87701)	\$ 4.241
Identificación varietal en soja (SNP)	\$ 7.294
Identificación de Cancro cítrico por PCR	\$ 4.725
Revisión de Certificados de análisis de detección de transgénicos	USD 55

1.3. Análisis virológico

Detección de virus en frutales de hoja caduca por viurs analizado (PDV, PNRSV, ApMV, ACLSV)	\$ 318
Detección de virus en vid por virus analizado (GFLV, GLRaV-3)	\$ 163
Detección de virus en papa por virus analizado (PVS, PLRV, PVX, PVY)	\$ 114

2. CERTIFICACIÓN

2.1 Certificación de semilla botánica

Inspección de chacra (por hectárea)	\$ 164
Inspecciones de siembra (por hectárea)	\$ 114
Inspecciones de cultivo (por hectárea)	\$ 223
Inspecciones de cosecha (por hectárea)	\$ 114
Inspecciones de procesamiento de lotes de Categoría Básica (por inspección)	\$ 3.043
Inspecciones de procesamiento de lotes de Categoría C1 (por inspección)	\$ 4.564
Inspecciones de procesamiento de lotes de Categoría C2 (por inspección)	\$ 7.606
Muestreo de lotes Categoría Básica y Pre básica	\$ 1.049
Muestreo de lotes Categoría C1 y C2	\$ 3.229
Emisión de certificados (OECD, y otros, por lote)	\$ 1.258

A las inspecciones de chacra, siembra, cultivo y cosecha se les aplica una tarifa mínima de \$ 2.715.

2.2. Certificación de Materiales de Propagación Vegetativa (MPV)

Inspecciones de certificación MPV (en papa semilla se aplica una tarifa cada 10 hectáreas)	\$	2.715
Yema certificada de citrus (por unidad)	\$	128

2.3. Acreditación

2.3.1. Acreditación de procesos productivos

1. Campo: selección de chacra e inspección de cultivo
2. Maquinaria: inspección de todo equipamiento utilizado en siembra y cosecha
3. Planta de acondicionamiento

Acreditación anual de un proceso	\$	34.222
Acreditación anual de dos procesos	\$	46.127
Acreditación anual de los tres procesos	\$	52.076

2.3.2. Monitoreo de inspecciones de campo, muestreo y análisis

Inspección de campo (por hectárea)	\$	223
Inspección de muestreo	\$	1.048
Análisis leguminosas forrajeras	\$	3.030
Análisis leguminosas forrajeras con Tetrazolio	\$	4.319
Análisis (excepto leguminosas forrajeras)	\$	4.104
Monitoreo de análisis con Tetrazolio (excepto leguminosas forrajeras)	\$	5.393

2.3.3. Parcelas de postcontrol

Postcontrol	\$	2.076
-------------	----	-------

2.4. Rótulos

Rótulo nacional/estampilla autoadhesiva	\$	3,06
Rótulo OECD	\$	6,50
Rótulo autoadhesivo de seguridad	\$	4,31
Precinto plástico	\$	11,84

3. CONTROLES DE MULTIPLICACIÓN

Verificación de chacra y siembra (por hectárea)	\$	319
Verificación de cultivo y cosecha (por hectárea)	\$	401
Verificación de procesamiento (por inspección)	\$	7.606
Valor mínimo por inspección	\$	2.715

4. REGISTROS

4.1. Registros de empresas

Inscripción en el Registro General de Semilleristas	\$ 2.215
Mantenimiento anual en el Registro General de Semilleristas	\$ 2.215
Inscripción en el Registro de Plantas de Procesamiento (equipos fijos)	\$ 11.902
Mantenimiento anual en el Registro de Plantas de Procesamiento (equipos fijos)	\$ 11.902
Inscripción en el Registro de Plantas de Procesamiento (equipos móviles)	\$ 25.441
Mantenimiento anual en el Registro de Plantas de Procesamiento (equipos móviles)	\$ 25.441
Inscripción en el Registro de Laboratorios Habilitados	\$ 10.191
Mantenimiento anual en el Registro de Laboratorios Habilitados	\$ 10.191
Acreditación de Laboratorios para Análisis de Semillas de la Clase Certificada	\$ 37.196
Mantenimiento anual de Acreditación de Laboratorios para Análisis de Semillas de Clase Certificada (incluye mantenimiento anual en el Registro de Laboratorios Habilitados)	\$ 37.196
Acreditación Laboratorios para emisión de certificados de validez MERCOSUR (para laboratorios acreditados para análisis de semillas de Clase Certificada)	\$ 29.756
Acreditación anual de procesos de producción de semillas con medidas de bioseguridad (1 proceso)	\$ 34.222
Acreditación anual de procesos de producción de semillas con medidas de bioseguridad (2 procesos)	\$ 46.126
Acreditación anual de procesos de producción de semillas con medidas de bioseguridad (3 procesos)	\$ 52.076

4.2 Registro de muestreadores

Registro anual de muestreadores habilitados	\$ 7.364
Validación de equipos automáticos para el muestreo de semillas por grupo de especies establecido en el protocolo de "validación de muestreador de semilla automáticos" de ISTA	\$ 22.319

4.3. Registro Nacional de Cultivares y Registro de Propiedad de Cultivares

Inscripción en el Registro Nacional de Cultivares	\$ 3.776
Mantenimiento anual en el Registro Nacional de Cultivares	\$ 2.816
Solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares	\$ 3.776
Inscripción de Títulos en el Registro de Propiedad de Cultivares:	
a) Provisorios	\$ 40.942
b) Definitivos	\$ 9.442
Mantenimiento anual en el Registro de Propiedad de Cultivares	\$ 22.048
Registro de Licencias de Cultivares	\$ 1.062
Otros trámites en el Registro de Propiedad de Cultivares	\$ 3.776

5. EVALUACIÓN NACIONAL DE CULTIVARES (tarifa por cultivar, por ensayo y por año)

Forrajeras	\$ 11.083
Cebada y trigo	\$ 8.106
Colza	\$ 13.507
Maíz y soja con controles bioseguridad	\$ 17.390
Arroz	\$ 16.330
Papa	\$ 27.863
Girasol, maíz, moha, mijo, soja, sorgo grano ciclo corto y ciclo medio	\$ 12.891
Sorgo grano ciclo largo y sorgo silo	\$ 14.263
Sorgo forrajero y sudangrass	\$ 14.974

Se aplica una tarifa adicional de \$ 1.429 a cada muestra para evaluación recibida con posterioridad a la fecha establecida en su protocolo.

Descuento por pronto pago: 3 % que se aplica sobre el valor neto de las facturas canceladas hasta su vencimiento.

6. IMPORTACIÓN DE LOTES DE SEMILLAS

Autorización de importación vencida sin gestionar	\$ 423
Gestión de importaciones para ornamentales y flores (por lote)	\$ 554
Gestión de importaciones para otras especies (por lote)	\$ 1.094
Muestreo de lotes importados excepto hortalizas, experimentales y MPV	\$ 3.229
Muestreo de lotes importados de hortalizas	\$ 649
Muestreo de lotes importados experimentales y MPV	\$ 1.048

7. EVALUACIÓN DE RIESGO POR SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN DE LIBERACIÓN ORGANISMOS VEGETALES GENÉTICAMENTE MODIFICADOS (OVGM)

Acuerdo de Cooperación Técnica entre INASE y el Gabinete Nacional de Bioseguridad (GNBio)

7.1. Solicitud de liberación parcial

Escala de Laboratorio	\$ 30.678
Escala de Invernáculo	\$ 30.678
Escala de campo bajo condiciones controladas: ensayos para investigación o ingreso a Evaluación Nacional de Cultivares	\$ 153.412
Liberaciones pre comerciales	\$ 214.774
Producción de semillas para exportación:	
Evento nuevo	\$ 306.819
Evento ya presentado por otra empresa	\$ 250.571
Renovación	\$ 189.459

7.2. Solicitud de liberación total

Producción y uso comercial	\$ 429.550
----------------------------	------------

Las tarifas cobradas por las solicitudes de autorización de liberación parcial son deducidas de la tarifa total de solicitud de autorización de liberación para producción y uso comercial. La sumatoria de los montos abonados por las solicitudes parciales de un mismo material no excederá la tarifa establecida para producción y uso comercial.

8. OTROS SERVICIOS

Certificados varios	\$ 1.258
Controles varios por hora (controles de bioseguridad, destrucción y otros) con un mínimo de \$ 4.070 por inspección.	\$ 980
Comprobaciones técnicas de cultivares de cáñamo	\$ 41.054
Control de semilla comercial (por tonelada) de acuerdo a las declaraciones de movimiento y comercialización de semillas	\$ 114

9. Los servicios deben ser abonados dentro del plazo indicado en la factura. El pago puede realizarse por:

- a) Servicios de pagos bancarios electrónicos para los usuarios que tengan cuentas en los bancos: Bandes, BBVA, BROU, Heritage, Itaú, Santander y Scotiabank a través de la página web de su banco con el número de cliente para pagos (consultas: pagos@inase.uy)
- b) Red de cobranzas Abitab con el número de cliente para pagos (consultas: pagos@inase.uy)
- c) BROU, Cuenta Corriente en moneda nacional N° 001557528-00004 o Cuenta corriente en dólares americanos N° 001557528-00006. Enviar comprobante de depósito indicando nombre y número de Registro General de Semilleristas al correo electrónico a: pagos@inase.uy
- d) Sede Central

10. El pago de facturas fuera de plazo genera recargos por mora.

11. Comuníquese, etc.



Ing. Agr. Álvaro Núñez
Presidente de INASE